

Gran Premio de Aragón MotoGP™ 2026

El Gran Premio de Aragón MotoGP™ 2026 se celebrará en MotorLand Aragón los días **28, 29 y 30 de agosto de 2026**.

Para poder cubrir el evento, los medios de comunicación deberán seguir el procedimiento de acreditación establecido por MotoGP™ y MotorLand Aragón. El proceso será diferente según el tipo de medio y su ámbito de cobertura.

El plazo para enviar las solicitudes de acreditación permanecerá abierto desde el **8 de julio hasta el 8 de agosto de 2026**.

No se aceptarán solicitudes recibidas fuera del plazo establecido. Una vez cerrado el proceso de acreditación no será posible añadir nuevas personas ni realizar cambios en los equipos acreditados.

Proceso de acreditación para Medios Internacionales

Los medios internacionales deberán gestionar su solicitud directamente con los departamentos correspondientes de MotoGP™.

1. Prensa escrita y publicaciones digitales internacionales.

Bajo la autoridad y aprobación del Departamento de Comunicación de Dorna.

Ponerse en contacto con la [Directora de Medios de Comunicación de MotoGP™: Friné Velilla](#). Correo electrónico: media@dorna.com y frinevelilla@dorna.com

2. Radios internacionales

Bajo la autoridad y aprobación del Departamento Comercial de Medios de MotoGP™.

Contacto: commercial.media@dorna.com

Las radios que necesiten cabina de comentaristas, unidad móvil o equipos inalámbricos deberán solicitar autorización previa a MotoGP™.

() Solo Dorna puede asignar las cabinas de comentaristas para radios y televisiones. El formulario para solicitar el uso de dichas cabinas debe cumplimentarse y enviarse **1 mes antes del evento**. Todas las radios que quieran transmitir en vivo el Gran Premio deben hacerlo obligatoriamente desde una cabina. No se permiten transmisiones a tiempo real de las carreras desde el Media Centre. Las conexiones en vivo desde el Media Centre no pueden exceder los 3 minutos de duración y no pueden ser constantes. Solo Dorna puede permitir a las radios el uso de sus unidades móviles en el circuito. Dicho uso debe ser autorizado 1 mes antes del evento. Si una radio desea llevar su unidad móvil al circuito debe escribir una solicitud al Departamento de Media Sales de Dorna. La solicitud debe especificar detalles del programa y dimensiones de la unidad móvil. Es responsabilidad de la radio interesada el proporcionar a su unidad la alimentación de energía. Debido al incremento en el número de frecuencias que utilizan todas las partes que conforman el campeonato, Dorna deberá aprobar cualquier solicitud de las radios interesadas en*

trabajar con equipos de wireless para poder garantizar un ambiente funcional de trabajo en el que se eviten las interferencias entre equipos. Si una radio desea utilizar equipos de wireless en el circuito debe enviar conjuntamente por escrito el Formulario de Solicitud para Emisoras ([Radio Station One-Event Application form](#)) y el Formulario de Detalles de Transmisión ([Radio Station One-Event Transmission form](#)) al Departamento de Media Sales de Dorna.

3. Televisiones nacionales e internacionales

Bajo la autoridad y aprobación del Departamento Comercial de Medios de MotoGP™.

Contacto: commercial.media@dorna.com

Debido a los acuerdos de derechos audiovisuales existentes, cualquier televisión o productora que quiera acceder al circuito con cámaras deberá contar con autorización previa de MotoGP™.

() Existe una política restrictiva de acceso de cámaras al circuito, debido a la exclusividad de los derechos de TV y otros acuerdos vigentes, además de por motivos de seguridad. Por lo tanto, cualquier televisión o productora que quiera acceder al recinto del circuito durante el evento con su cámara deberá ponerse en contacto con el Departamento de Media Sales de Dorna directamente. No está permitido que ninguna cámara de TV no acreditada acceda al circuito a partir del lunes de la semana del evento hasta el domingo a medianoche.*

4. Websites internacionales

Los medios digitales internacionales deberán contactar directamente con MotoGP™.

Contacto: commercial.media@dorna.com

Para poder solicitar el formulario de acreditación al Departamento de Media Sales se deberá de enviar los siguientes documentos:

- Dirección URL del medio.
- Sección específica de MotoGP™ si existe.
- Datos de audiencia:
 - visitas mensuales,
 - usuarios únicos,
 - páginas vistas.
- Estadísticas procedentes de una fuente oficial.
- Fecha de lanzamiento del medio.
- Ejemplos de cobertura del Mundial de MotoGP™.

() Cualquier web, revista online, blog o cualquier otro tipo de página web que quiera acreditarse para un evento debe llegar a un acuerdo con el Departamento de Media Sales*

de Dorna. No se concederán más de 2 pases por medio (1 redactor + 1 fotógrafo). No se garantiza el acceso a Pit Lane. Debido a la exclusividad de los derechos de video de MotoGP para su emisión en Internet, las webs acreditadas no podrán grabar y/o emitir ninguna grabación del Gran Premio. Esto hace referencia tanto a imágenes de pista como a cualquier otra imagen de los circuitos durante un Gran Premio.

5. Canales de Social Media nacionales e internacionales

Bajo la autoridad y aprobación directa del Departamento Comercial de Medios de Dorna.

Correo electrónico: comercial.media@dorna.com

6. Podcast nacionales e internacionales

Bajo la autoridad y aprobación directa del Departamento Comercial de Medios de Dorna.

Correo electrónico: comercial.media@dorna.com o pilargomez@dorna.com

7. Creadores de contenido internacionales

Bajo la autoridad y aprobación directa del Departamento Comercial de Medios de Dorna.

Correo electrónico: comercial.media@dorna.com o pilargomez@dorna.com